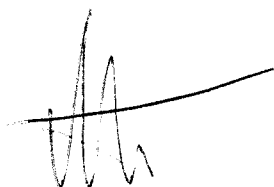


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO y D. JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

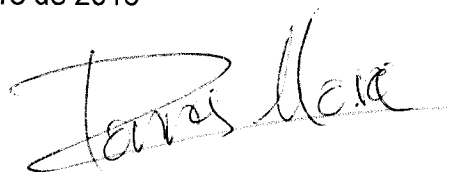
Ante los fallos detectados al no aplicar las correcciones en las mediciones previstas para los radares entre 2010 y 2015, ¿por qué los que han abonado las multas de forma voluntaria no pueden reclamar su anulación y, en su caso, la devolución de lo pagado?

En el Congreso de los Diputados, a 28 de noviembre de 2016



LA DIPUTADA

BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



EL DIPUTADO

JOSE ANDRÉS TORRES MORA



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ